



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial a los efectos de remitir el Asunto N.º 31/2024 del registro de nuestra Institución, a los fines de su evaluación y tratamiento.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 55 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

viceintendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 2 de febrero de 2024

Sres.
Concejales
Concejo Deliberante Ushuaia
S-----/-----D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 FEB 2024 Ms. 10:34
Numero:	31 Fojas: 14
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Avelan

De mi mayor consideración:

Legislador
Concejo Deliberante Ushuaia

Como vecino de esta ciudad me dirijo a Uds. en razón que vemos continuamente las dificultades que se suscitan en el tránsito vehicular donde cada vez se hace imposible el movimiento de los vehículos, en todo el ámbito de esta Ciudad, por lo que solicito que pueda analizarse con los distintos organismos, asociaciones, etc. etc. y brindar sus opiniones para mejorar la circulación, por lo que en diferentes anexos se indica lo que a mi criterio sería lo más conveniente, deo constancia que la verificación IN SITU es lo más conveniente.

Sin otro particular saludo a Uds. atte.

Luis Andrés Escobar
D.N.I. N° 11.436.817
Río Ladrillero 1.540 B° Río pipo
Celular 02901 15517309
escobarluisandres@yahoo.com.ar

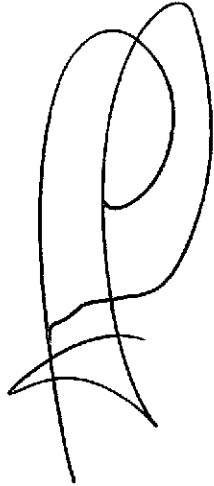
ANEXO I- ZONA CENTRICA

- a) Cambiar el sentido de circulación de las calles Gob. Deloqui, Gobernador Paz y Campos.
 - a.1) Deloqui desde Yaganes a Gobernador Paz (**colocar semáforo**, esto permitiría doblar a la izquierda, seguir por calle las Lengas y/o podrán seguir circulando por Gob. Paz). – Seguiría doble mano por Gob. Paz, desde calle las Lengas hasta Figue. Evitaría posibles accidentes, por cuanto circulando por Deloqui, habría más visión sobre las calles, Antártida, Rivadavia, Godoy, Lasserre, 25 de Mayo, 9 de Julio, (permitiría doblar por Rozas, sin problemas), Don Bosco, Piedrabuena, Belgrano, etc.
- b) Cambiar el sentido de circulación a Gobernador Paz, desde calle Las Lengas y Deloqui hasta Yaganes. (**colocar semáforo**).
- c) Cambiar el sentido de circulación de calle Gdor. Campos desde Rivadavia hasta Onas.
- d) Realizar mano única a la calle Onas desde Deloqui a Magallanes (actualmente es desde Deloqui a Paz).
- e) Magallanes y Onas colocar semáforo, o hacer una mínima rotonda, porque es imposible circular por ese sector para realizar maniobras hacia la 245, volver por Onas o circular, etc.
- f) Bajada única por Sarmiento (o doble mano por Sarmiento desde San Martín a Deloqui), desde Deloqui a Maipú (Mano única).
- g) Establecer el doble estacionamiento en calle Piedrabuena, desde Magallanes a Maipú.



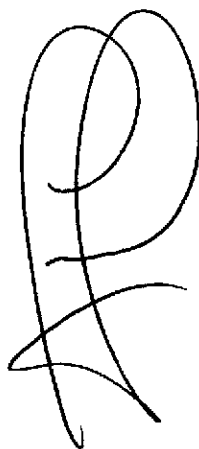
ANEXO II- ZONA BARRIO 245 VIVIENDAS

- A) Colocar un derivador en la esquina de Alem y Kanshen, como en Gómez y Kanshen.
- B) Calle Principal de las 245 Viviendas, realizar subida o bajada hasta Gómez o desde Gómez hasta calle Magallanes (realizar inspección en ese tramo- Negocio el Duende)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly representing a name like 'P' or 'R'.A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final flourish.

ANEXO III- ZONA BARRIO INTEVU VI

- A) No doblar a la Izquierda por Darwin hacia esquina Teresa Lavado. Colocar cartel de prohibición, seguirá el vehículo hasta rotonda de la EPET.
- B) Beauvoir y Darwin **NO DOBLAR A LA IZQUIERDA** hacia Magallanes, solo mano derecha



ANEXO IV- ZONA GOBERNADOR PAZ Y KARUKINKA Y ALEDAÑOS

- A) Retirar semáforo de Paz y Karukinka **Y COLOCARLO EN** Gobernador Paz y Pontón. Y colocar cartel prohibido **GIRAR A LA IZQUIERDA**
- B) Este semáforo permitirá doblar a la izquierda hacia calle fique, desde pontón hacia Karukinka o proseguir por Pontón Río Negro.
- C) Colocar cartel **NO DOBLAR A LA IZQUIERDA** desde Karukinka a Storni.
- D) Calle Virasoro y calvo desde Vernet hasta Karukinka mano única.
- E) Colocar cartel de PARE o ceda el paso calle Luis Vernet y González detrás de Oficinas IPV.
- F) Esquina de Pontón, Luis Vernet y Virasoro y Calvo etc, rotonda derivador.
- G) Calle Acigami establecer mano Única

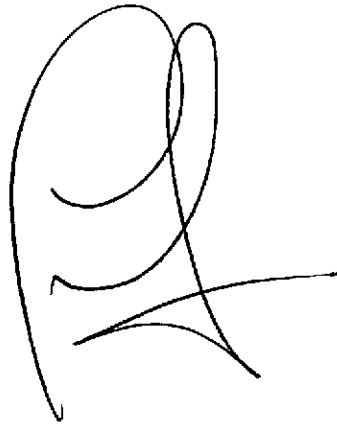


ANEXO V - ZONA BARRIO ANDINO

Establecer manos únicas excepto Costa de Laguna.

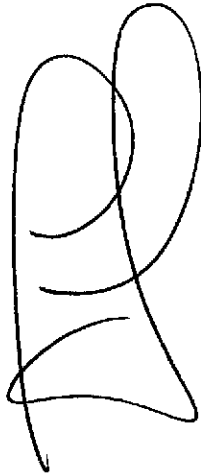
**NO DOBLAR A LA IZQUIERDA A LAS CALLES Indios Tobas e Indios Quilmes
COLOCAR SEMAFORO.**

**NO DOBLAR A LA Izquierda desde Alem a 12 de Octubre o poner cartel ceda el paso el que
va desde Alem hacia Marcos Zar.**



ANEXO VI- ZONA HOSPITAL Y ALEDAÑOS

- A) **NO DOBLAR A LA IZQUIERDA** desde Karukinka hacia Cabo Grannanielo B° Brown.
- B) **NO DOBLAR A LA IZQUIERDA** desde Karukinka hacia Lugones (Supermercado Carrefour).
- C) **NO DOBLAR A LA IZQUIERDA** desde Lugones hacia Karukinka **EXCEPTO QUE PONGAN SEMAFORO** para la salida de los camiones del Supermercado (habría que conversar con el Gerente del Supermercado y permitir el ingreso a dicho Supermercado por 12 de Octubre – Hay una cadena).
- D) Cambio de sentido de circulación Fitz Roy desde 12 de Octubre hacia Lugones.
- E) Doble circulación desde Garramuño hasta Fitz Roy permitiendo doblar a la izquierda en la esquina de Yamanas Bar y así retomar ese tramo hacia calle Malvinas o continuar hasta Fitz Roy. Y 12 de octubre (Semaforizar). **NO PERMITIR ESTACIONAR EN EL TRAMO 12 DE OCTUBRE A FITZ ROY EN AMBAS MANOS, Aquí poner semáforo como hay en 12 de octubre y Karukinka.**
- F) Calle Fitz Roy mano única desde Kayen a Onachaga, en la esquina de Kuanip y Fitz Roy **CARTEL DE PARE.**
- G) Establecer mano única calle Walanika desde Malvinas a Fique.



ANEXO VII- ZONA Ushuaia RUBY Club Y ALEDAÑAS


- a) Esquina Santa Fe e Irigoyen **COLOCAR SEMAFORO** para permitir girar a la izquierda.
- b) Permitir **SOLAMENTE BAJADA CALLE San Luis** desde Alem hacia Santa Fe.
- c) Permitir **SOLAMENTE SUBIR CALLE BUENOS AIRES DESDE Kuanip** a Alem y **NO PERMITIR GIRAR A LA IZQUIERDA** hacia Alem.
- d) Esquina Alem e Irigoyen establecer una mínima rotonda.
- e) Calle Entre Ríos **NO PERMITIR DOBLAR A LA IZQUIERDA HACIA Alem.**
- f) Establecer una rotonda para ingresar al Barrio Barrancas del Pipo.
- g) Salida hacia Irigoyen desde Barrio Los Alakalufes, cartel o derivador.



ANEXO VIII- ZONA PIPO

A) SE AGREGA EN PLANILLA de MANOS UNICAS A LAS CALLES QUE TIENEN EL NOMBRE DE RIOS MANTENIENDO DOBLE MANO LAS CALLES CON NOMBRE DE BAHIAS.

B) COLOCAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES



Río MOAT ⇄

Río ALMANZO →

Río EUBAN ⇄

Río TURBIO →

Río MILNA ←

Río CLARO →

Río ENCAJONADO ⇄

Río IRIGORYEN →

Río POLICAMPO ←

Río LADRILLERO →

Río PIPO ←

Río REMOLINO →

Río CANDELABAS ⇄

Río LAÍNEZ →

Río VALDEZ ⇄

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO IX- ZONA BARRIO SAN SALVADOR y Aledaños

- A) Mano única desde Irigoyen por Perón Sur hasta Congreso Nacional.
- B) Solo se permite doblar a la derecha calle Ricardo Rojas hacia Perón Sur.
- C) Mano Única desde Congreso Nacional por Constitución Faguina hasta Kuanip.
- D) No doblar a la izquierda por Irigoyen hacia Barrio San Salvador.




ANEXO X - ZONA BARRIO Solier y Aledaños

A) No doblar a la izquierda desde Marcos Zar esquina Hakuerum hacia Perón.

B) Esquina Marcos Zar, Sargento Soto Villarino realizar rotonda.

C) Poner ceda el paso esquina Paz hacia fique y la esquina escuela 3



ANEXO XI- ZONA BARRIOS KAIKEN BOSQUE DEL FALDEO, FERNANDEZ

NO SE PERMITE GIRAR A LA IZQUIERDA DESDE EL POLIVALENTE HACIA LAS 640
ESTABLECER ROTONDAS, DERIVADORES, SEMAFOROS



ANEXO XII- ZONA BARRIO MALVINAS

Habilitar una calle paralela a Irigoyen para salir por calle Isla Soledad en el predio de la ex quinta de los coreanos, adecuar el semáforo, de esta manera se descongestiona la salida por la zona de la tranquera.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Soledad'.A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes.A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops.